

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 32/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0002255/2024

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 5/24

OBJETO: Adquisición de vajilla para las distintas dependencias de esta HCDN.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de AGOSTO de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única - Nacional, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c); y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/4 el formulario de Solicitud de Contratación y a fojas 5/7 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Servicios Generales, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 14 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 68/2024, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CUATRO CENTAVOS (\$ 33.426.827,04), al ejercicio correspondiente.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 66/98 la D CA-DIR N° 82/24 de fecha 7 de agosto de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 99 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.



A fojas 100 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 101 las constancias de email de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 109 el Acta de Apertura, celebrada con fecha 22 de agosto de 2024, donde consta la recepción de UNA (1) propuesta, perteneciente a ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS SRL, obrante a fojas 110/119.

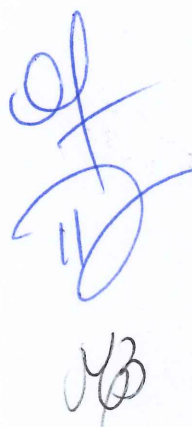
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 121/126 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS SRL (30-71620336-7): Póliza N° 217099 de Integrity Seguros Argentina SA por la suma de \$ 6.500.000,00.

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

| Requisitos del Pliego | ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS SRL |
|--|---|
| Correo Electrónico / Teléfono | ventas@orelion.com.ar Tel.: 011-5365-9960 Fs. 110 |
| Monto total cotizado (planilla de cotización) | \$ 129.720.720,00 Fs. 112 |
| Garantía de mantenimiento de oferta | Póliza por \$ 6.500.000 (válida) |
| Plazo de entrega | s/p |
| Mantenimiento Oferta | s/p |
| Constancia de Domicilio en CABA | Adolfo Alsina 1537, CABA. Fs. 110 |
| DDJJ de Habilidad para contratar | Fs. 113 |
| Constancia de vista de muestra patrón | Fs. 118 |
| Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria) | Fs. 132 |
| Correspondencia de Objeto Social y Actividades AFIP | Verificado |
| Firmante de la oferta | Maximiliano Mascherpa (Socio gerente) |




| | |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Requisitos del Pliego | ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS SRL |
| Consulta de deuda en AFIP | Constancia obrante a fs. 133 |

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 131, efectuado por la Dirección General de Coordinación Logística, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

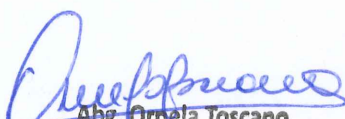
| Oferente | Fundamento |
|-----------------------------------|---|
| ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS SRL | Para los renglones N° 7, 8, 9, 10 y 11 la oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta acorde a valores de mercado. Para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15 y 16 el monto ofertado resulta excesivo en relación al costo estimado oportunamente. |

j) Conclusión

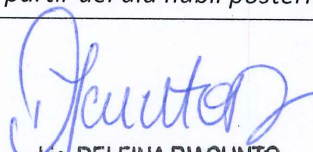
Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS SRL (CUIT N° 30-71620336-7) para los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15 y 16, en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen
2. **PREADJUDICAR** a ORELION PROVISIÓN Y SERVICIOS SRL (CUIT N° 30-71620336-7), los renglones N° 7, 8, 9, 10 y 11 por un importe total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 4.164.876,00) en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. Declarar **FRACASADOS** los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, 13, 14, 15 y 16 al no contar con ofertas admisibles y convenientes para los mismos.

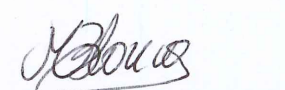
Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CUATRO (4) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



Abg. Ornella Toscano
Directora Gral. Coord. Logística
H. Cámara de Diputados de la Nación



Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



MIRTA NOEMI BLANCO
Comisión Evaluadora
DSAD 071/24

